



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Jagua Del Pilar

Estado No. 28 De Martes, 17 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44420408900120160005200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jassain Alfonso Nuñez Ustariz	13/10/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
44420408900120230006200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Marco Alfredo Celedon Ramirez	Leonardo Jose Maestre Rumbo	13/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
44420408900120170002400	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Arilio Pallares Ascanio	13/10/2023	Auto Decreta - Medida Cautelar Y Decide Agregar Documentos Y Ponerlos En Conocimiento De La Parte Interesada

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 17 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MIGUEL ARIZA LÓPEZ

Secretaría

Código de Verificación

946ce2bc-b361-41e4-acf0-c537ecdc2d86